

Contad<sup>a</sup> General

Republica Peruana.

Lima 4 de Julio de 1825.

A los S. S. Prior, y Consules.

Con el Oficio de V. V. S. S. de 30 de Junio pp.  
se ha recibido la Cuenta con sus respectivas Docum.  
seguidos en la Contaduria de ese Consulado, compren-  
siva de V. de Marzo hta. 3. de Junio ultimo del pre-  
sente año, y practicada la confrontacion por el Ma-  
chavero con el Indice que la acompaña, ha manifes-  
tado este hallarse conforme; lo que comunico á V. V. S. S.  
para su satisfaccion, y en contestacion á su citado  
oficio.

Dios que á V. V. S. S.

Fco Greg. Varada

TC

CAJ. 7

Doc. 129

Fol. 1